

¿Un historiador progresista? La evolución del liberalismo católico de Antonio Ferrer del Río*

Alfonso Calderón Argelich¹

Universidad de Lleida

alfonso.calderon.arg@gmail.com

RESUMEN: *El escritor Antonio Ferrer del Río (1814-1872) ha sido considerado tradicionalmente como un exponente paradigmático de la historiografía progresista por sus obras dedicadas a las Comunidades de Castilla y al reinado de Carlos III. Sin embargo, en el marco de las recientes aportaciones sobre culturas políticas liberales y las relaciones entre nacionalismo y religión en España, se hace necesario revisar esta adscripción ideológica. Un análisis que vaya más allá de las etiquetas simplificadoras revela, en cambio, la complejidad de la aportación de este historiador. Para ello, se ha recurrido a la correspondencia que mantuvo con los archiveros Manuel y Prósper de Bofarull y a otras producciones menos conocidas, además de sus publicaciones en prensa. Así pues, a través de la contextualización de este material se revela un liberalismo cambiante, que a principios del régimen isabelino se situaba cercano al moderantismo, para luego evolucionar hacia posturas abiertamente progresistas. La rehabilitación historiográfica que este autor emprendió del reformismo dieciochesco ofrece una oportunidad para ahondar en las contradicciones y límites del liberalismo católico hispánico.*

PALABRAS CLAVE: **historiografía; liberalismo; catolicismo; nacionalismo; Ilustración.**

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Tradición y originalidad en la cultura humanística de Indias. Géneros, paratextos y traducciones en el mundo atlántico (siglos XVI-XVII)» (FFI2017-87858-P).

Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona (ACA).

¹ ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1070-7419>.

A progressive historian? The evolution of Ferrer del Río's catholic liberalism

ABSTRACT: *The writer Antonio Ferrer del Río (1814-1872) has traditionally been considered a paradigmatic exponent of progressive historiography for his works dedicated to the Communities of Castile and the reign of Charles III of Spain. However, in the light of recent contributions on liberal political cultures and the relations between nationalism and religion in Spain, this ideological ascription needs to be reviewed. Analysis that sets aside oversimplified labels will give us greater insight into the complexity of the historian's contribution. Sources include his correspondence with the archivists Manuel and Prósper de Bofarull, and other lesser-known works he wrote, in addition to his publications in the press. Their contextualization reveals a changing attitude towards liberalism, which at the beginning of the reign of Isabella II was close to Moderantism, and then evolved towards openly progressive positions. The historiographical rehabilitation of eighteenth-century reformism undertaken by this author offers an opportunity to probe the contradictions and limits of Hispanic catholic liberalism.*

KEY WORDS: **Historiography; Liberalism; Catholicism; Nationalism; Enlightenment.**

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO/CITATION: Calderón Argelich, Alfonso, «¿Un historiador progresista? La evolución del liberalismo católico de Antonio Ferrer del Río», *Hispania*, 81/267 (Madrid, 2021): 101-128. <https://doi.org/10.3989/hispania.2021.004>.

UNA ADSCRIPCIÓN PROBLEMÁTICA

«Grandes fueron los pecados de Carlos III, aunque él creyera otra cosa; pero bien le castigó la Providencia deparándole un historiador progresista». Así se refería Marcelino Menéndez y Pelayo, en una nota de su *Historia de los heterodoxos españoles*, al escritor madrileño Antonio Ferrer del Río, autor de la *Historia del reinado de Carlos III* publicada en 1856. La memoria de Carlos III, infausta para el tradicionalismo católico, había sido además vehiculada por un hito historiográfico que se identificaba con un progresismo vulgar y pasado de moda. El monarca era un cursi y su historiador apenas llegaba a ser un «panegirista». Ambos personajes serían igual de ridículos para el intelectual santanderino. El rey «no sería un Felipe II, ni su historiador ningún Tácito»².

Desde este punto de vista, el reinado de Carlos III era objeto de un doble estigma. Por un lado, el de haber sido un período de afrancesamiento desnaturalizador de las esencias católicas y, en consecuencia, *antiespañol*, por lo que era mejor olvidarlo. Como es sabido, esta opinión fue consustancial al

² La cita en MENÉNDEZ PELAYO, 1881, vol. 3: 130-131.

nacionalcatolicismo, que miró siempre con recelos al «siglo ilustrado». Ahora bien, si sobre este primer estigma que apuntamos se ha reflexionado bastante, casi nada se ha hecho sobre el segundo: la supuesta tendencia progresista del principal historiador de esa época, percibida como peligrosamente complaciente con lo «heterodoxo»³.

El juicio de Menéndez Pelayo, como en otras ocasiones, actuó como una sentencia definitiva, contra la que no cabía interponer recurso. Desde entonces, los calificativos de «progresista» y «panegirista» se le han adjudicado despectivamente a Ferrer del Río con bastante normalidad y así se ha asumido por la historiografía posterior en muchos casos⁴. En un trabajo revisionista del «mito progresista» de Carlos III en 1988, se consideraba al historiador madrileño como «bienintencionado, aunque a menudo poco serio, como el monarca al que dedicó su obra» y se le encuadraba dentro del «liberalismo doctrinario»⁵. En general, Ferrer del Río se sigue ubicando dentro de la larga nómina de historiadores del «romanticismo liberal» o del «positivismo», si bien este último término se le aplica más bien a Manuel Danvila y Collado, el otro gran historiador del reinado carolino en el siglo XIX. Como es perceptible, hay una cierta confusión y ambigüedad en los términos, aunque habitualmente se da por hecho que su peculiaridad habría sido mantener un sesgo especialmente «progresista» en su valoración del reformismo borbónico.

Las causas de esta indeterminación son varias. En primer lugar, los prejuicios sobre la historiografía de mediados del siglo XIX conducen frecuentemente a clasificar autores y obras de una forma un tanto esquemática. Estas clasificaciones reiteran ideas que en la práctica han acabado por afianzarse en el bagaje cultural de los propios historiadores sin ser cuestionadas. No ha sido hasta hace relativamente poco que se ha empezado a estudiar históricamente la historiografía del siglo XIX, sea desde el enfoque de los procesos de nacionalización y de la formación de las culturas políticas contemporáneas, sea desde la propia iniciativa de historiadores expertos en una problemática historiográfica que pide con urgencia una revisión a fondo⁶.

En segundo lugar, cabe mencionar el propio oscurecimiento del perfil biográfico e intelectual de Antonio Ferrer del Río, miembro de esa categoría de

³ Sobre Menéndez Pelayo y su visión del siglo XVIII: ÁLVAREZ BARRIENTOS, 2012. Sobre la imagen de Carlos III en la historiografía: FERNÁNDEZ, 2001: 9-20. Un panorama sobre la herencia de la Ilustración en la cultura española: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2002.

⁴ Algunos ejemplos: EGUÍA, 1922: 89. SÁNCHEZ AGESTA, 1953: 5. CARO BAROJA, 1966, vol. 1: 160. MOLAS RIBALTA, 1990: 64. EGIDO y CEJUDO, 2002: 210. PEIRÓ y PASAMAR, 2002: 253. LOPEZ VELA, 2002: 502.

⁵ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1988: 19.

⁶ Algunas monografías recientes: PEIRÓ, 2013. FERNÁNDEZ, 2014. VERSTEEGEN, 2015. ANDREU MIRALLES, 2016. GARCÍA CÁRCEL, 2017. ÁLVAREZ JUNCO y DE LA FUENTE, 2017.

personajes que gozaron de cierto prestigio entre sus contemporáneos pero que luego fueron olvidados en la posteridad. Para empezar, nunca estuvo en la primera línea de combate político, sino que, por el contrario, durante la mayor parte de su vida fue un discreto funcionario del Estado. El cargo de mayor responsabilidad que alcanzó fue el de director de Instrucción Pública, a partir de julio de 1871, pero apenas pudo ejercerlo un año, ya que falleció en agosto de 1872. De cualquier modo, este nombramiento realizado durante el primer gobierno provisional, tras el derrocamiento de Isabel II, parece evidenciar su clara filiación progresista. Por otro lado, sus méritos literarios tampoco han sido juzgados como excepcionales. Al contrario, la crítica los ha considerado más bien mediocres, por lo que su reconocimiento póstumo ha venido casi exclusivamente de sus trabajos historiográficos y filológicos, realizados desde el amparo institucional de la Real Academia Española y de la Historia⁷. Además de los cuatro volúmenes que dedicó al reinado de Carlos III, la otra obra que más atención ha recibido fue su *Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla* (1850), considerada como un ejemplo paradigmático de la construcción de la «Leyenda Negra» de Carlos V desde parámetros liberales⁸.

¿Por qué deberíamos preocuparnos por ahondar en la filiación política de este erudito? Básicamente, por tres motivos. En primer lugar, por la influencia que a través de su gran obra sobre el reinado de Carlos III sigue ejerciendo. Fue el primer trabajo historiográfico que ofrecía una narración completa de ese período con voluntad explícita de dejar atrás la también influyente obra de William Coxe. Por su utilización de fuentes entonces inéditas, ha sido y sigue siendo una obra imprescindible para cualquier historiador que pretenda acercarse a la historia de España entre 1759 y 1788. Ahora bien, como intentaremos demostrar, estos trabajos ofrecen mucho interés si se les mira como objetos culturales creadores de una conciencia histórica para el nacionalismo español que se ha ido reproduciendo hasta nuestro presente. Semejante dimensión no puede pasar desapercibida si queremos liberarnos de prejuicios que perpetúan nociones teleológicas y anacrónicas sobre el Antiguo Régimen y conocer mejor las relaciones entre historiografía y política, un tema que no sólo ha recibido bastante atención académica, sino que está muy presente en nuestro debate público⁹.

En segundo lugar, los recientes trabajos sobre culturas políticas modernas ofrecen un panorama estimulante para revisar este tipo de textos como difusores de valores y discursos. Precisamente, la cultura política de los progresistas ha recibido una importante reevaluación que ha venido a superar interpretaciones que tradicionalmente la veían como una mera continuación del programa expresado en la Constitución de Cádiz. Tras la experiencia de 1836-1837, los

⁷ Para datos biográficos seguimos: HARTZENBUSCH, 1886. GASCÓN, 2007.

⁸ LÓPEZ VELA, 2002.

⁹ GARCÍA CÁRCEL, 2011. FERNÁNDEZ, 2014.

progresistas tuvieron que rebajar sus expectativas revolucionarias y adoptar un programa de gobernabilidad que pasaba por reforzar la idea de nación por encima del individuo. En general, las diferentes estrategias en juego de la familia liberal entre 1833 y 1868 evidencian la flexibilidad de unas culturas políticas que, a pesar de la falta de consenso en algunos elementos, compartían rasgos comunes que se mantuvieron inalterados. De hecho, es muy relevante para el caso que nos ocupa recordar que los dos momentos en que el progresismo tuvo la iniciativa constitucional (1836-1837 y 1854-1856) la monarquía fue asumida como institución garante de estabilidad y orden. La apelación al pasado en los debates políticos fue una forma de legitimación transversal tanto del liberalismo como del tradicionalismo reaccionario, en la que evidentemente los historiadores tuvieron una responsabilidad significativa¹⁰.

En tercer lugar, el interés de este historiador decimonónico por el siglo XVIII nos ofrece un ángulo desde el cual abordar la filiación entre Ilustración y liberalismo en España, en la cual la adhesión al catolicismo en medio de las transformaciones revolucionarias emerge como elemento de continuidad. Los enfoques provenientes de la historia cultural han conducido a resaltar la permanencia del lenguaje del Antiguo Régimen en la formación del primer constitucionalismo liberal. Así pues, tanto los reformistas ilustrados como los revolucionarios gaditanos compartieron la crítica a la Iglesia como institución, pero nunca cuestionaron la confesionalidad del Estado ni se plantearon la laicización de la sociedad. Esto habría condicionado la propia idea de ciudadanía, ya que precisamente en el liberalismo español hegemónico sólo se podía ser ciudadano en tanto que católico. El propio concepto de «secularización» ha podido ser cuestionado, proponiendo en su lugar una lenta recomposición religiosa que condicionó la definición de la comunidad política española como «nación católica»¹¹.

Partiendo de estas consideraciones, el trabajo intelectual de Ferrer del Río puede suscitar un nuevo interés. Nuestra hipótesis de partida en este artículo es cuestionar su supuesta adscripción progresista, que no parece concordar con un escritor que se muestra en todo momento como un reformista cauteloso, partidario de la monarquía y del orden antes que de la soberanía nacional y de la revolución. No pretendemos reemplazar una etiqueta por otra, sino emprender una mirada liberada de prejuicios que permita comprender sus obras en el contexto en que fueron realizadas¹².

¹⁰ BURDIEL, 2000. SUÁREZ CORTINA, 2006. LARIO, 2007. GARCÍA MONERRIS, 2013. MILLÁN y ROMEO MATEO, 2013.

¹¹ PORTILLO, 2000. LOUZAO, 2008. ALONSO, 2014. SUÁREZ CORTINA, 2014. MILLÁN y ROMEO MATEO, 2015.

¹² Sobre la necesidad de interpretar los autores en su contexto: SKINNER, 2002.

Esto nos acerca a la problemática de aquellos intelectuales que reclamaron la conciliación de un reformismo liberal con un catolicismo intolerante y confesional. En este sentido, la presencia de la religión como factor de cohesión social resultó un elemento transversal a todas las variantes de la cultura política del liberalismo hispánico¹³. Este liberalismo arraigado sobre una matriz católica cabría diferenciarlo del «catolicismo liberal», término empleado para referirse tanto a los defensores liberales de la fe católica ante presiones laicistas como a los intentos de construir una religiosidad más individual y racionalista¹⁴. La trayectoria biográfica y la abundante producción dispersa de este autor nos dejan entrever las tensiones de un liberal isabelino que insistió en la secularización política y civil aunque se mantuvo reticente a entrar en discusiones doctrinales.

(AUTO)RETRATO DE UN HISTORIADOR (1851-1853)

Permítasenos empezar la aproximación a nuestro personaje citando este recuerdo autobiográfico:

Impresiones se reciben en la niñez que jamás se borran del alma; impresiones que alegran o entristecen por instinto, y que no se razonan hasta que se puede ejercitar el discurso. A este número pertenecen las que empecé a experimentar el 23 de Mayo de 1823 al ver la Puerta del Sol llena de gendarmes franceses, y a la chusma invadiendo y saqueando el café de Lorencini, junto al cual estaba la casa de mi amado padre, y a las manolas cantando la *Pitita*, y a personas decentes, y a no pocos frailes y curas con cintas rojas y blancas en los sombreros, llenos de alborozo, dándose apretones de mano y fraternizando con la canalla, que atronaba los aires con *vivas de la Religión* acompañados de blasfemias horribles; y al *rey neto* y a las *cadenas*, y *mueras a la nación* muy redondos: los oí claros y distintos, así como no mucho después supe que se incurría en pena de muerte por gritar *mueran los tiranos*. Desde aquel propio sitio vi pasar muchas veces, desempedrando la calle a galope, al Trapense, especie de centauro político, mitad fraile, mitad soldado, con el sable al cinto y un crucifijo al pecho, seguido de ordenanzas vitoreado por andrajosos y algunos de camisa limpia: su cara me parecía de facineroso. No me atrevo a estampar las palabras de sangre y exterminio que oí a ministros del Dios de paz, en los templos; ni a describir la parodia impía de una

¹³ LA PARRA, 2014. MOLINER PRADA, 69 (2016).

¹⁴ Utilizamos la distinción ofrecida por SUAREZ CORTINA, 2014: 102-111 e IBARRA AGUIRREGABIRIA, 2014: 47. Véase el hilo del debate historiográfico en CUENCA TORIBIO, 119 (Madrid, 1971). MARAVALL, 1972. MATE, 28 (Madrid, 1987). LA PARRA, 1989. ÁLVAREZ TARDÍO, 3 (Madrid, 2000). VICENTE ALGUERÓ, 2012. MARTÍNEZ HOYOS, 33/98 (Madrid, 2018). El término de catolicismo liberal también fue identificado con el krausismo por ABELLÁN, 1975. Esta equiparación ha sido negada por CAPELLÁN, 39 (Madrid, 2000) y matizada por SERRANO GARCÍA, 2010: 306-314.

procesión hecha por gente baja, y que vi una noche de luminarias, junto al palacio del duque del Infantado, en las Vistillas, y fue a pedirle que no concediera ni una pizca de perdón a Riego, como dijo la pelandusca que hacía de preste, llevando por casulla un felpudo. Estas y otras repugnantes escenas, me inspiraron sentimientos convertidos en ideas políticas más tarde. ¡Dios perdone a los que suspiran por la renovación de aquellos tiempos¹⁵!

Varios elementos llaman la atención. Además del temor a las algaradas callejeras y del rechazo de la participación de las «manolas», hay sobre todo un elemento que resulta central en su obra: el rechazo a que la religión católica se identificase con la reacción antiliberal, representada por la figura inhumana (medio hombre y medio animal) y casi demoníaca del famoso guerrillero realista Antonio Marañón, el «Trapense»¹⁶. El problema de la defensa de un catolicismo que no desembocase en esa «parodia impía» del absolutismo fue uno de los quebraderos de cabeza historiográficos para Ferrer del Río, y como es sabido, de muchos de sus contemporáneos. La goyesca descripción de este recuerdo de infancia no deja de ser un testimonio bastante expresivo de la experiencia subjetiva que condicionó a muchos de los intelectuales liberales que crecieron bajo la agonía del absolutismo¹⁷.

Al término del Trienio Liberal, Ferrer del Río tenía nueve años de edad. ¿Cuál fue su desarrollo biográfico antes de devenir historiador? Aunque provenía de una familia de comerciantes humildes, según su propio testimonio, pudo estudiar Humanidades en el Colegio de San Mateo con Alberto Lista, donde se forjó su vocación literaria. Al finalizar su formación humanística se trasladó a La Habana, sin que sus escasos biógrafos señalen la causa, donde usó el seudónimo de *El Madrileño*. Se iniciaba así una carrera periodística que le llevó a colaborar en numerosos diarios. En 1835 regresó a España, donde aparte de colaborar en la prensa de la capital, trabajó como taquígrafo en las Cortes y en el Ateneo y también como traductor en el pujante mercado editorial de entonces. No se detecta, por tanto, una truncada vocación religiosa como la del también periodista y luego historiador Modesto Lafuente (que llegó a recibir la tonsura como seminarista), sino la de un escritor que participaba en la escena literaria, como se desprende de sus colaboraciones en *Los españoles pintados por sí mismos*, o de su primera obra, la *Galería de la Literatura española*.

A partir de 1846 se lanzaría a la búsqueda de un mayor reconocimiento literario, aprovechando la seguridad laboral que le ofrecía su nombramiento como oficial de segunda clase en el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras. Su

¹⁵ «La desamortización. Artículo VII», *La América. Crónica hispano-americana*, Madrid, 24-9-1857.

¹⁶ FONTANA, 2006: 71-73.

¹⁷ Respecto a la subjetividad en esta generación de liberales, hay que tener en cuenta el trabajo de HOCQUELLET, 2011.

ambición por la «gloria literaria» (como el mismo diría) se recondujo hacia la escritura de la historia. Ese mismo año visitó por primera vez Simancas e inició su correspondencia con la familia de archiveros Bofarull, con el fin de solicitar materiales para iniciar un proyecto largamente anhelado: una historia del reinado de Carlos III. Sin embargo, antes de dedicarse a ello, publicó dos investigaciones sobre las Comunidades y el reinado de Pedro de Castilla, que explícitamente reconoció como tanteos para legitimarse ante la emergente comunidad de historiadores¹⁸.

Sin embargo, hacia 1851 Ferrer del Río parece haber pasado algún tipo de crisis en su entorno laboral y con su protector en el Ministerio, Antonio Gil y Zárate. En su correspondencia, todo apunta a intrigas políticas a raíz de la supresión de la Dirección General de Instrucción Pública y su inclusión dentro del Ministerio de Fomento, donde trabajaba como bibliotecario. Las estrecheces económicas y la insatisfacción que sentía al no poder desarrollar sus anhelos literarios le condujeron a explorar la estrategia del mecenazgo regio. En octubre de ese año solicitó a la Casa Real una pensión para poder retirarse a terminar la historia de Carlos III que tanto tiempo llevaba preparando. La petición le fue concedida y pasó a residir intermitentemente en El Pardo hasta 1854, donde acabó de redactarla tras recibir un total de 96.000 reales, aunque no fue publicada hasta 1856¹⁹.

Durante esos años, Ferrer del Río mantuvo una frondosa correspondencia con Manuel y Prósper de Bofarull. Gracias a ella, sabemos que se instaló en una casa en las dependencias del palacio de El Pardo, donde se recluía a escribir, aunque también tenía tiempo para participar en las cacerías y otros actos cortesanos, además de recibir allí a amistades como Mariano Roca de Togores, Ventura de la Vega o Eugenio de Ochoa. Como él mismo reconocería, estaba protagonizando una comedia «que pudiera titularse *Del ministerio a Palacio*»²⁰. Es relevante anticipar que allí trabó amistad con el controvertido Fernando de Castro, entonces capellán de honor, ya que años después este personaje mereció una elogiosa biografía por nuestro autor, que luego analizaremos.

En la correspondencia, además de tramitar recomendaciones de empleos y solicitar bibliografía, Ferrer del Río aprovechaba para comentar su situación personal y los eventos políticos, por lo que contamos con una especie de examen de conciencia en que se evidencia una profunda religiosidad y una honda preocupación por las posturas conservadoras de la jerarquía eclesiástica. Sin duda, se nos aparece como un liberal inequívoco, pero muy alejado de los postulados progresistas que se presuponen típicamente, como la soberanía nacional. Más bien, su liberalismo se define por oposición al despotismo y a las

¹⁸ FERRER DEL RÍO, 1850: XXVIII.

¹⁹ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 26-9-1854, ACA, Secretaría, 124.

²⁰ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 21-11-1851, ACA, Secretaría, 124.

revoluciones por igual, aferrándose a la monarquía y la religión como señas de identidad, aunque ya advierte de la volatilidad de las posturas políticas:

En católico y en monárquico no cedo la palma a nadie; no hay quien pueda decir «de esta agua no beberé», atendida la fragilidad humana; mas pido a Dios que me preserve de caer nunca en la anarquía moral de los protestantes y en los delirios de los republicanos²¹.

De hecho, es «en nombre del catolicismo y la monarquía» que defiende «el sistema que da intervención al país en el gobierno y que considera libres a los ciudadanos.» Sin embargo, su idea de ciudadanía se muestra contrario al sufragio universal, un rechazo que también compartieron los progresistas hasta poco antes de la revolución de 1868²². La democracia le resulta una «calamidad por cuya virtud la muchedumbre es soberana un solo instante para hacerse esclava por mucho tiempo», por lo que se muestra partidario de reservar los derechos políticos «para los que discurren por sí propios» porque «todos los demás deben ser menores de edad toda la vida»²³.

Su rechazo a la revolución como herramienta política es patente. En sus cartas no hallamos referencias a la épica insurreccional que vertebraba a grandes rasgos la identidad política del progresismo. En todo caso, sólo el levantamiento de 1808 parece la única revolución legítima. La coyuntura política del país posterior a los hechos de 1848 en Europa y el giro autoritario de los gobiernos de Narváez y Bravo Murillo le hicieron adoptar una actitud conservadora ante los peligros de las agitaciones populares. En varias ocasiones nuestro autor ridiculiza a Luis Napoleón y lo pone como ejemplo de las consecuencias imprevisibles de las insurrecciones:

Mírate en el espejo de Francia; y allí verás en lo que viene a parar el espíritu revolucionario. Mi credo político se simplifica de hora en hora... Ante todo, dame orden y sosiego, y después todo lo que se acomode. Con revueltas no quiero ni la ventura²⁴.

Revolución y reacción son procesos que se retroalimentan, como Ferrer del Río deduce de la experiencia de la restauración de Fernando VII y el Trienio: «Yo detesto las revoluciones; pero hay otra cosa que detesto más todavía y son las causas que las producen», afirma. Estas, «cuando se las provoca lanza en ristre admiten el combate» pero tanto si triunfan como si son derrotadas «tie-

²¹ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 9-1-1853, ACA, Secretaría, 124.

²² Los demócratas se habían escindido del Partido Progresista en 1849. PEYROU, 2008.

²³ Sobre la idea de ciudadanía en el liberalismo español, PÉREZ LEDESMA, 2007.

²⁴ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 8-12-1851, ACA, Secretaría, 124.

nen grandísima semejanza con la funesta caja de Pandora»²⁵. La solución al problema, para este historiador, pasaba por desplegar un programa de reformas que consolidase las conquistas liberales, postura muy similar a la de los moderados del sector «puritano» como Andrés Borrego o Nicómedes Pastor Díaz que rechazaban la reforma constitucional de 1845²⁶. Así pues, había que ir más allá de la tónica represiva:

Por lo que hace al espíritu revolucionario, con el absolutismo no se le mata, se le provoca: se le mata, aprovechando el universal anhelo de paz que se respira, no dando golpes de Estado, sosteniendo las conquistas hechas, propagando la ilustración y las mejoras materiales, enriqueciendo el erario no con exigir exorbitantes tributos, sino fomentando a los contribuyentes, haciendo el fin de manera que los que hoy están cansados de bullicio no se cansen mañana de reposo²⁷.

Tales expectativas fueron proyectadas retrospectivamente en su escritura de la historia del reinado de Carlos III a través del elogio de una política planificada de crecimiento económico que permitiera poco a poco ir conquistando libertades. Por ejemplo, la violencia anticlerical de 1835 no sería exclusivamente imputable a los amotinados, sino que la responsabilidad recaía en el Estado al no haber nacionalizado los bienes amortizados cuando era pertinente. De este modo, Ferrer del Río establece gráficamente una línea directa que iría del frustrado reformismo dieciochesco a la apresurada y tumultuosa exclaustación de los gobiernos progresistas:

Las leyes de 1836 por las que fueron exclaustados los religiosos y se declararon nacionales sus bienes; son revolucionarias sin duda. Pero con la historia en la mano se prueba que las tales leyes son hijas de haberse desatendido los clamores de tres siglos cabales, o más bien, muy cumplidos, sobre los males que se seguirían de haber tan considerable número de frailes y de ir a parar a manos muertas tantos bienes. (...) La cuestión quedó sin resolver no obstante, y sin resolver pasó el reinado de Carlos IV. De los lodos de tres siglos vinieron los polvos de 1814, 1820 y 1836²⁸.

En ocasiones, las afirmaciones del historiador madrileño bordean el anticlericalismo por su molestia ante el colaboracionismo de la jerarquía eclesiástica con las posturas más reaccionarias, llegándose a referir a los obispos más tradicionalistas como «trabucaires con mitra». Sin embargo, su ortodoxia es inquebrantable, como se desprende de su rechazo inequívoco de la libertad de cultos, común a los moderados y a la mayoría de los progresistas por entonces:

²⁵ *Carta de Ferrer del Río a Pròsper de Bofarull*, 19-3-1853, ACA, Secretaría, 124.

²⁶ CASTRO, 1975. CÁNOVAS SÁNCHEZ, 1982: 225-228. GÓMEZ OCHOA, 2003: 159-161.

²⁷ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 9-1-1853, ACA, Secretaría, 124.

²⁸ *Carta de Ferrer del Río a Pròsper de Bofarull*, 19-3-1853, ACA, Secretaría, 124.

En puntos de dogma y de rito no admito controversias; no quiero para mi país nunca, nunca, nunca la libertad de cultos; quiero que todos se proclamen hijos de la Santa Iglesia católica, apostólica romana y que de esta gloria ahora en su mayor timbre; pero me dolerá siempre, siempre, siempre que la tribu de Levi batalle por cuestiones de jurisdicción y de dinero²⁹.

El problema de fondo no era otro que la reorganización la Iglesia dentro del nuevo Estado liberal, por lo que siempre se muestra partidario de reformas de inspiración ilustrada. Su proyecto pasaba por la formación de sacerdotes capaces de instruir al pueblo, a partir de las concesiones dispuestas por el Concordato de 1851:

... si con ellas dentro de seis años no empiezan a formar un clero notable por las letras y las virtudes, culpa será de ellos; este clero fortalecería el sentimiento religioso sin más armas que las de la doctrina y el ejemplo³⁰.

Como fue común a la cultura política de los liberales españoles, Ferrer del Río no tenía ninguna duda de que «el orden y la libertad se han de pasear unidos por el vínculo religioso». Este se convertía en el fundamento social que permite convertir los avances técnicos y científicos en mejoras civilizatorias. La interpretación del amor al prójimo como base de la libertad de los pueblos le permitía elogiar hiperbólicamente no sólo a los revolucionarios húngaros y milaneses de 1848 que luchaban contra la tiranía austríaca, sino incluso a los argelinos que se resistían a la colonización francesa³¹. Esta postura, en la que convive una defensa romántica de la libertad con un reformismo estatalista, le condujo a enemistarse con los moderados por su política de complacencia con el clero regular.

LA REHABILITACIÓN DEL REGALISMO DIECIOCHESCO EN EL MARCO MODERADO (1854-1857)

Para este historiador, la recuperación del protagonismo de las órdenes religiosas en el sistema educativo, en especial de la Compañía de Jesús, se ve como un problema de primera magnitud. Gil y Zárate había escrito por esas mismas fechas que el regreso de los jesuitas era uno de los principales obstáculos a la «completa secularización» del sistema educativo, y consideraba a esta orden religiosa

²⁹ *Carta de Ferrer del Río a Pròsper de Bofarull*, 19-3-1853, ACA, Secretaría, 124. Sobre las actitudes ante la libertad religiosa entre 1837 y 1845, GONZÁLEZ MANSO, 15 (Gijón, 2014): 134-139.

³⁰ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 9-1-1853, ACA, Secretaría, 124.

³¹ *Carta de Ferrer del Río a Pròsper de Bofarull*, 12-5-1853, ACA, Secretaría, 124.

prácticamente como enemiga de la civilización por su carácter sectario³². Ferrer del Río compartía la opinión de su mentor al hacer gala de un rechazo inequívoco al identificarlos plenamente con la vertiente más intolerante del catolicismo, salvando a los benedictinos y franciscanos por su popularidad y sabiduría. Los jesuitas pretendían «hacer su institución no menos que dogma», de modo que ponían «el mundo en el terrible dilema de ser jesuita o protestante»³³.

Estas opiniones no se las reservaba sólo para su correspondencia con los Bofarull, sino que también las compartía con el arzobispo de Sevilla, Judas José Romo y Gamboa, acreditado opositor al carlismo dentro de la jerarquía eclesiástica, con quien había establecido bastante complicidad:

Debo creer que tácitamente aprueba mis ideas, porque elude la cuestión y no me contradice por más que le provoco, antes bien asegura que si en política andamos algún tanto desacorde, en materias religiosas pensamos de una misma manera. Sobre esto le he dicho que en puntos de religión a la más leve insinuación suya retrocedería ante cualquiera sombra de error que pudiera nublar mi entendimiento; pero que en cosas en que es libre el discurso solamente me rindo a la evidencia. Y a esto me dice que conoce que estoy tocado de la gracia de Dios aunque amo bastante la gloria humana. Sigo yo católico cual nací y quiero morir; que yo sé por el Evangelio que para salvarme, que es el gran negocio de la vida, no necesito batir palmas ante los hijos de San Ignacio, que han producido en el mundo y seguirán produciendo espantosísimas turbaciones³⁴.

Ante esta coyuntura crítica que atravesaban los moderados en el poder, la memoria del reinado de Carlos III aparecía como digna de ser rescatada por la firmeza del monarca al decretar la expulsión de los jesuitas en 1767. Por tanto, este episodio había de ser uno de los puntos más álgidos de la obra que estaba preparando. A diferencia de la vaguedad con que los historiadores previos habían abordado este asunto, fruto de la prudencia ante un tema controvertido y la ausencia de evidencias documentales, Ferrer del Río confeccionó una sólida narrativa a partir de la investigación en archivos y la discusión de la historiografía europea, aspectos que orgullosamente sostuvo a través de una cultivada autoimagen de historiador riguroso. El destierro de la Compañía de Jesús procedió a explicarlo resueltamente como el triunfo de la justicia mediante la razón de Estado que operaba para garantizar el bien del pueblo español. Para nuestro autor, los defensores de los jesuitas fueron, por un lado, la Inquisición y el episcopado más conservador, es decir, una élite; y por otro, un papado corrupto y anticuado, es decir, un poder extranjero como el de Roma. La luz, encarnada en

³² GIL Y ZÁRATE, 1855, vol. 1: 26-28.

³³ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 10-9-1852, ACA, Secretaría, 124.

³⁴ *Carta de Ferrer del Río a Prósper de Bofarull*, 6-10-1852, ACA, Secretaría, 124. Sobre el obispo Romo y Gamboa: CUENCA TORIBIO, 1970.

el eficaz agente Floridablanca, triunfaba sobre el fanatismo de una orden que había puesto en peligro la paz social al haber fomentado el motín contra Esquilache, tal y como se desprendía de la pesquisa del fiscal Campomanes.

La *Historia del reinado de Carlos III* implicó la rehabilitación de la Ilustración española en el marco postrevolucionario y confesional del régimen moderado. Por entonces, se habían podido desarrollar al máximo las oportunidades de un reformismo tutelado por el Estado y de carácter fuertemente católico con inconfundibles raíces nacionales, que no titubeó en poner fin a la presencia de una orden religiosa nociva. Ferrer del Río no llegaba a reclamar explícitamente una separación de la Iglesia del Estado, pero sí reivindicaba acabar con el «avasallamiento» de Roma, para deslindar «lo espiritual de lo temporal» y desembocar en una «independencia del Estado en materias no dogmáticas ni rituales»³⁵. Prelados conocidos por su talante episcopalista, como Francisco de Lorenzana o Josep Climent, podían ser alabados por sus esfuerzos en favor «de la beneficencia pública y del progreso de las luces»³⁶. En una de las cartas a Pròsper de Bofarull, el autor se burlaba de quienes se empeñaban en identificar el regalismo con aquellos célebres fantasmas que recorrían la Europa de 1848:

... nada tiene que ver con el galicanismo, ni el jansenismo, ni el enciclopedismo por más que fuera contrario del jesuitismo y del despotismo y de todo lo que iba sepultando a España en el abismo donde hay quien intente que vuelva a ir cayendo de ahora mismo por egoísmo atacando al liberalismo bajo el nombre del parlamentarismo y metiéndonos miedo con el socialismo gente que no sabe el catecismo y afectan por paladines del catolicismo³⁷.

Los escritos regalistas de Campomanes se convertían en un corpus intelectual a exhumar y al que se le debía insuflar una nueva vitalidad. No es casual que el historiador madrileño optara por elevar a la categoría de héroes nacionales en su libro a Benito Jerónimo Feijoo y de Melchor de Macanaz. Ambos demostraban que «fuera de lo espiritual no tiene el Rey dependencia alguna del Papa» y que «fuera de los dogmas católicos es libre el pensamiento para examinar todo género de cuestiones»³⁸. Palabras mayores si se tiene en cuenta el contexto en que se hacían públicas (septiembre de 1856), cuando las posturas secularizadoras y «librecultistas» habían salido derrotadas de unas fallidas Cortes Constituyentes. Narváez acababa de formar un gobierno profundamente conservador como atestigua la restrictiva Ley de Imprenta impulsada por Cándido Nocedal, líder de los «neocatólicos». Este grupo político había surgido dentro las propias filas del Partido Moderado, caracterizado por su

³⁵ FERRER DEL RÍO, 1856: vol. 2: 520 y vol. 4: 554.

³⁶ FERRER DEL RÍO, 1856: vol. 4: 74.

³⁷ *Carta de Ferrer del Río a Pròsper de Bofarull*, 12-5-1853, ACA, Secretaría, 124.

³⁸ FERRER DEL RÍO, 1856: vol. 1: 176.

oposición a cualquier medida que pudiera afectar a los intereses eclesiásticos y romanos³⁹. En este clima de hostilidad, no es de extrañar que *La Esperanza*, periódico de cabecera de los carlistas, publicase una larga serie de artículos que impugnaban duramente esta obra⁴⁰.

Lo que parece claro es que nuestro autor buscó argumentar la compatibilidad de los principios liberales con la ortodoxia católica. Su preocupación por la reforma de la Iglesia le condujo a mantener el contacto con obispos como el citado Romo y Gamboa o Luciano Casadevall, con quien se entrevistó en Vic en 1851 cuando viajaba hacia Barcelona para visitar a los Bofarull⁴¹. Por otra parte, hay indicios que nos permiten sostener que fue un activo lector de pensadores europeos que intentaron conciliar sus convicciones católicas con la participación en regímenes liberales. En las notas de la *Historia del reinado de Carlos III* encontramos citas a italianos neogüelfos como Vincenzo Gioberti o Cesare Cantú, cuya *Historia universal* tradujo para la editorial de Mellado⁴². También leemos una nota dedicada a Charles de Montalembert, uno de los principales ideólogos del «catholicisme liberal» francés, en la que lamenta que en su opúsculo *De los intereses católicos en el siglo XIX* este pensador asumiera que el destierro de los jesuitas se ejecutó con violencia, tesis que iría en contra de la evidencia histórica⁴³. Más tarde, el historiador madrileño le dedicaría un elogioso artículo a este intelectual en *La América*⁴⁴.

A la vista de estas relaciones, creemos que hay sobrados motivos para dudar de la adscripción progresista de Ferrer del Río y para profundizar en el talante católico que intentó imprimir a su liberalismo al arraigarlo a una tradición de política eclesiástica autóctona y no revolucionaria, cuyos antecesores inmediatos eran los ilustrados del siglo XVIII.

Desde luego, Ferrer del Río se sintió decepcionado con el Partido Moderado, juzgándolo con frecuencia de hipócrita y complaciente con las presiones ultramontanas. En 1853 ya afirmaba desconfiar de los «ministros que nos hablen de penitencia» y dudaba de la «pureza de sus intenciones»⁴⁵. En 1858 se

³⁹ URIGÜEN, 1986: 117-118. ROMEO MATEO, 2015.

⁴⁰ Fueron recopilados en HOZ, 1858.

⁴¹ *Carta de Ferrer del Río a Manuel de Bofarull*, 16-4-1852, ACA, Secretaría, 124.

⁴² FERRER DEL RÍO, 1856, vol. 2: 285, 505. El neogüelfismo era un movimiento liberal que reclamaba una Italia unificada por el papa. BORUTTA, 2012: 192. Sobre Cantú, BERENGO, 1975.

⁴³ FERRER DEL RÍO, 1856, vol. 2: 162-163. El folleto fue difundido en 1852 por el *Diario de Barcelona*, Barcelona. Sobre Montalembert la bibliografía es muy abundante, remitimos a las indicaciones de SUÁREZ CORTINA, 2014: 108-109 e IBARRA AGUIRREGABIRIA, 2014: 47-55.

⁴⁴ «Estados Unidos. Juicio de Mr. Montalembert sobre el fin de la guerra», *La América. Crónica hispano-americana*, 27-6-1865.

⁴⁵ *Carta de Ferrer del Río a Pròsper de Bofarull*, 19-3-1853, ACA, Secretaría, 124.

declaraba partidario del «pensamiento político del general O'Donnell» desde la revolución de 1854, pero su apoyo fue un tanto solapado, por lo que no faltaron acusaciones de oportunismo como hiciera *La Esperanza*, que le llamó «ex-progresista» y «ex-moderado»⁴⁶. Su actitud ante la reciente desamortización de Madoz, desarrollada en una serie de artículos publicados en 1857 también en *La América*, es sintomática de esta frustración. Allí acusaba a los políticos moderados directamente de haber favorecido los intereses «romanos» antes que los españoles por puro «espíritu de partido», traicionando así el legado de Mendizábal, quien es presentado como un héroe nacional. Ferrer del Río se muestra de acuerdo con el opúsculo *Un consejo al partido moderado* de Joan Illas y Vidal, diputado por Barcelona y vocero del proteccionismo de los industriales catalanes, en el que animaba a retomar la desamortización. La conclusión del historiador madrileño era muy dura: la línea adoptada por los gobiernos liberal-conservadores había implicado el retorno a España del «espíritu monacal», otorgando unas competencias educativas a los seminarios que destruyeron lo poco que se había avanzado con el plan Pidal. El Concordato y el egoísmo de Narváez serían los responsables directos de la revolución de 1854⁴⁷.

De todos modos, la argumentación historiográfica elaborada por Ferrer del Río se muestra menos «progresista» y, en cambio, se revela muy moderada si examinamos otros aspectos diferentes a las relaciones Iglesia-Estado. La movilización popular no es vista como heroica, sino como un arrebato caprichoso en el que no se puede confiar, prevenciones que le distancian de la épica popular de los progresistas⁴⁸. Esto se desprende de su mirada a los motines de 1766, en la que no hay ni un ápice de simpatía hacia la actitud del «vulgo», sino más bien al contrario: las revueltas fueron fomentadas por religiosos que aprovecharon la situación de carestía, subvirtiendo una procesión de Semana Santa para degenerarla en un estallido de violencia. Los sujetos populares que dibuja Ferrer del Río para nada son individuos que hayan de emanciparse a través de pensar por sí mismos, sino que son susceptibles de ser manipulados y están necesitados de tutela⁴⁹.

El rey no se presentaba rodeado de instituciones parlamentarias, sino de ministros competentes. Significativamente, este historiador toma partido por

⁴⁶ *La España*, Madrid, 10-9-1858. *La Esperanza*, Madrid, 12-10-1858.

⁴⁷ «De la desamortización. Artículo X y último», *La América. Crónica hispano-americana*, 8-11-1857. Sobre el debate en torno a la desamortización de Madoz en la prensa: JARQUE, 1972. Sobre la gestión de la memoria histórica de Mendizábal, ROMEO MATEO, 17 (Madrid, 2007): 72-83.

⁴⁸ La historiografía escrita por personajes vinculados al Partido Progresista ha sido estudiada en VILCHES, 20 (Getafe, 2014). ZURITA, 2014.

⁴⁹ Para los recelos de los liberales al individualismo: SIERRA, 7 (León, 2009). Los progresistas también desconfiaron ante la participación política de las clases populares como se aprecia en ROMEO MATEO, 35/1 (2005).

las reformas del marqués de Esquilache, al contrario de la tradición historiográfica previa que acostumbraba a tratarlas de soslayo al provenir de un corrupto ministro extranjero. Las reformas que incluyeron al «elemento popular» en las corporaciones municipales se mencionan en el marco de la «buena policía» del conde de Aranda, antes que como una recuperación de un espacio de libertad perdido. El rey aparece como instancia de arbitraje permanente entre golillas y manteístas, dejando el timón de la nave del Estado sólo a los más talentosos. De este modo, se erige al monarca como mediador de una especie de tecnocracia ilustrada de orígenes plebeyos, antes funcional que burguesa. Las «clases medias» tienen un lugar muy reducido en su narración histórica, esbozadas muy débilmente al mencionar las Sociedades de Amigos del País como unas «juntas familiares» que se reunían para debatir formas de activar la economía. La concepción de la sociedad de nuestro historiador es francamente dicotómica y se decanta por personajes de élite ascendidos por méritos propios como Floridablanca o Campomanes antes que por el «pueblo», a pesar de que busque darle una cierta épica de hombres hechos a sí mismos⁵⁰.

DESENGAÑO Y ACERCAMIENTO HACIA LOS PROGRESISTAS (1857-1869)

Tras el fin del Bienio Progresista, Ferrer del Río siguió publicando todo tipo de trabajos y colaborando en las comisiones y encargos de la Academia de la Lengua. Desde 1857 ejerció como censor de teatros, dramaturgo y hasta novelista. Su afición por la historia se mantuvo, pero no volvió a emprender una investigación de la magnitud de la que había hecho sobre el reinado de Carlos III. No podemos entrar en consideraciones sobre su estilo literario, pero por lo que puede deducirse era bastante conservador, como puede comprobarse en la dura crítica que hizo de *Los miserables* de Víctor Hugo, al lamentarse de las «doctrinas repugnantes» producto de la «imaginación calenturienta» de su autor⁵¹.

Es palpable su continuo enfrentamiento con las novedades culturales del país vecino. Su talante polemista le llevó a escribir unos *Apuntes contra la titulada Vida de Jesús de Mr. Ernesto Renan*, publicados apenas un mes después de que apareciera en Francia la obra citada en el título. Desde luego, este panfleto de 24 páginas es una obra menor que claramente fue eclipsada por otros comentarios de mayor enjundia. Ahora bien, no deja de ser bastante significativo que un supuesto «historiador progresista» como Ferrer del Río criticase sin contemplaciones a Renan, ya que la archiconocida obra del académico francés representaba, quizás como ninguna otra, un enorme esfuerzo por secularizar

⁵⁰ Sobre estas dicotomías sociales, PÉREZ LEDESMA, 1991. SÁNCHEZ LEÓN, 2007.

⁵¹ *La Correspondencia de España*, Madrid, 6-6-1862.

un personaje sagrado desde una posición que entendía la historiografía como una ciencia positiva⁵².

Si, como apuntábamos antes, el historiador madrileño había demostrado una cierta sintonía con el mundo del catolicismo liberal francés, en esta ocasión se muestra muy distanciado. Ferrer del Río dice que sus sentimientos de católico han sido heridos, y lo considera un enemigo común de todos los cristianos, incluidos los protestantes. El texto es básicamente una denuncia de la soberbia intelectual de Renan al haber pretendido poner la razón por encima de la fe. El afán por desmitificar los hechos sobrenaturales que rodeaban a Jesús se considera estéril, con errores de bulto y de estilo confuso. El académico francés representa un ejemplo de cómo la razón puede descarriarse y «oscurecer las tinieblas del descreimiento». «Con los ojos de la fe se ve todo» y «los hombres científicos no pueden responder satisfactoriamente a todo», afirma⁵³.

La lectura en clave nacionalista española también está presente. A la afirmación de Renan de que Pilatos había actuado como los reyes de España al enviar su pueblo a la hoguera para complacer a un clero fanático, Ferrer del Río responde ofendido que los monarcas españoles fueron igual de católicos que el pueblo y sus sacerdotes. La totalidad de la nación era católica, recuerda:

Que nuestro pueblo fue siempre ortodoxo, y que, habiendo luchado cerca de ocho siglos contra infieles, se exaltó más y más en la adoración de su fe nativa y en la intolerancia religiosa después del final triunfo, no se debía ocultar a quien de crítico histórico hace pública gala⁵⁴.

Nuestro autor apela a la autoridad de las escrituras y condena los peligros del racionalismo moderno. Los nombres de Hegel, Jacob Moleschott y Ludwig Büchner son enunciados como exponentes de construcciones intelectuales que, «absurdamente», aspiraban a dar explicaciones holísticas. Ante ellos, Ferrer del Río acude al pensamiento del siglo XVIII español que tanto había estudiado. El opúsculo se cierra con un aforismo de Fernando de Cevallos que recuerda la superioridad de la fe por encima de cualquier filosofismo:

Más verdades sabemos por creer en Jesucristo que por comprender a los filósofos de todos los tiempos; la filosofía, por su abuso, ha servido a la razón como un vidrio ustorio, y la fe le sirve de telescopio⁵⁵.

⁵² Véase CHADWICK, 1975: 212-228. Para el principal investigador de la recepción de Renan en España, tanto Ferrer del Río como Adolfo de Castro se mostraron «incompetentes» en sus críticas al escritor francés, PÉREZ GUTIÉRREZ, 1998: 115-116.

⁵³ FERRER DEL RÍO, 1863: 6-8 y 16-17.

⁵⁴ FERRER DEL RÍO, 1863: 9-10.

⁵⁵ FERRER DEL RÍO, 1863: 23-24.

Así pues, la crítica ilustrada topa con sus límites: el cuestionamiento de la fe mediante la razón. A partir de ahí, podía entrarse en un terreno potencialmente peligroso que debía ser rechazado por heterodoxo y subversivo. El benedictino Feijoo ya no es tanto el modelo a seguir, sino el jerónimo Cevallos y su postura antifilosófica. La reivindicación de la cultura española de la segunda mitad del siglo XVIII no sólo se limita al regalismo, sino que se abre a recuperar la línea apologetica antivolteriana propia de Juan Pablo Forner en su crítica a Masson de Morvilliers. La intolerancia confesional se asume como principio fundamental de la nación española y como premisa previa indispensable para una reflexión intelectual que garantizase «el florecimiento de la sabiduría sin desviarse de Dios». La cultura que ha de dotar de identidad a la nación española la ofrece el catolicismo y la lengua castellana, como se demuestra en sus discursos sobre la oratoria sagrada y los orígenes de la Real Academia Española. El interés que siente por los avances científicos se limita a sus posibilidades prácticas⁵⁶. Desde estas premisas, el racionalismo de Renan no tenía nada que aportar a esa «nación católica».

Como es sabido, Renan fue muy influyente en algunos católicos favorables a la libertad de cultos como Emilio Castelar, pero sobre todo en la escuela krausista. Ferrer del Río desde luego no fue krausista, pero sí demostró su amistad con uno de los personajes que más escándalo crearon por su acercamiento a posturas heterodoxas: Fernando de Castro⁵⁷. La coyuntura de crisis de los años finales del reinado de Isabel II fue crucial en el agotamiento de las tentativas conciliadoras entre convicciones liberales y devoción católica, lo que implicó una honda decepción con la monarquía⁵⁸.

En los textos de estos años críticos de 1866-1867, Ferrer del Río se mantiene en la línea de la Unión Liberal, equidistante entre progresistas y moderados, aunque ya da muestras de sentirse desengañado de los últimos intentos de equilibrio político del partido de O'Donnell. Los hechos de la noche de San Daniel son vistos como el detonante de una crisis que empuja a los progresistas hacia la vía del retraimiento y la revolución que no parece complacerle. Desde entonces, «de Unión Liberal no quedó más que el nombre, pues a tal idea no correspondían ni de lejos el reto personal del Duque de Tetuán a los conspiradores, ni la dictadura»⁵⁹.

Además, tengamos en cuenta que entre abril y mayo de 1867 y, luego, en la primera mitad de 1868, Ferrer del Río tuvo su segunda polémica sobre la expulsión de los jesuitas, esta vez con Vicente de La Fuente. Las acusaciones en este caso fueron bastante más contundentes por parte del historiador neocatólico, al

⁵⁶ FERRER DEL RÍO, 1856, vol. 4: 427.

⁵⁷ Resulta esencial la biografía de SERRANO GARCÍA, 2010.

⁵⁸ BURDIEL, 2010: 729.

⁵⁹ FERRER DEL RÍO, 1867: CXLIX.

reprocharle sus simpatías por el proceso unificador de Italia «con su libertad de cultos, matrimonio civil, dilapidaciones [y] brigandaje casi oficial sobre los estados pontificios»⁶⁰. Vale la pena mencionar que esta discusión se hacía en el marco de un ambiente político muy tenso por las conspiraciones para derrocar a la reina. La historia también estuvo presente en el crispado debate público, especialmente a través de la discusión de la figura de Felipe II y el príncipe don Carlos⁶¹.

Sin embargo, a partir de enero de 1868, el historiador madrileño se acercó definitivamente al Partido Progresista al participar en los diarios *La Nueva Iberia* y *El Universal*, dirigidos por Práxedes Mateo Sagasta y Eduardo Asquerino, respectivamente. Tras la Revolución de Septiembre fue ascendido a oficial primero del Ministerio de la Gobernación. Así pues, su giro definitivo parece entonces haberse consumado coincidiendo con la Gloriosa y se confirma tras dos colaboraciones muy elocuentes de este nuevo tono. Se trata, en primer lugar, de una elogiosa biografía de Fernando de Castro publicada en la *Revista de España* tras su regreso al rectorado de la Universidad de Madrid para inaugurar el curso 1868-1869, en la que llega a concluir que «la idea liberal democrática está destinada por Dios a ser la mejor fórmula del progreso»⁶². En segundo lugar, cabe destacar su colaboración en el inconcluso *Diccionario General de Política y Administración* de 1868, en el que Antonio Cánovas del Castillo había también participado con el artículo correspondiente a la dinastía Habsburgo, que luego editaría como *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*. Ferrer del Río se ocupó de la entrada «Casa de Borbón», en la que asumió una valoración muy dura con la trayectoria de la monarquía de Isabel II⁶³.

De estos textos hay cinco elementos que debemos destacar. En primer lugar, se detecta una revaloración de la soberanía nacional como principio fundacional de la comunidad política que recuperaba su capacidad para alterar la dinastía. «No fue Reina Doña Isabel por derecho divino: a la Soberanía Nacional debió la corona, que la misma Soberanía Nacional acaba de arrancar de sus sienas». A partir de entonces «ya sólo se reconocen monarquías de derecho humano». Ya no se manifiesta un rechazo frontal a la vía insurreccional, sino que la Revolución Francesa se presenta ahora como el paso previo a las Cortes de Cádiz, vinculándose de este modo a la abolición de los privilegios señoriales y el desmantelamiento de la Inquisición⁶⁴.

En segundo lugar, la monarquía isabelina se ve seriamente cuestionada, haciendo referencias directas a la propia corte. De este modo, se afirma que desde Carlos III ya no ha habido reyes que merezcan aprecio puesto que

⁶⁰ LA FUENTE, 1868: 210-211.

⁶¹ LÓPEZ-VELA, 1998.

⁶² FERRER DEL RÍO, VIII/29 (Madrid, 1869).

⁶³ FERRER DEL RÍO, 1868. Véase YLLÁN CALDERÓN, 1985: 160-162.

⁶⁴ FERRER DEL RÍO, 1868: 1019; 1869: 60.

olvidaron el sentido moral que les guiaba. A este respecto, el famoso «sermón de las barricadas» de Fernando de Castro en 1861 le resulta ejemplar al evidenciar la valentía de un súbdito fiel y católico que le recordaba a la reina sus deberes con la sociedad. El excesivo apego de la corte al clero más reaccionario había degenerado en el peor «absolutismo», convirtiendo el círculo de la reina en un nido de fanatismo y superstición⁶⁵. Desde que Isabel II había dejado de lado la necesaria «vigilancia cristiana», toda la lucha de los liberales por el trono de los Borbones había sido traicionada:

... en su cumbre finara de vieja y llorada inconsolablemente por los españoles, si no falseara pertinazmente el político sistema que a su legitimidad servía de base. Como reina constitucional aclamóla España, y con doloroso empeño propendió siempre a reina absoluta, bajo la influencia y por sugestión de la teocracia⁶⁶.

En tercer lugar, Ferrer del Río carga la responsabilidad de esta deriva en el Partido Moderado, que se habría escudado tras la monarquía al dejarse guiar por el «funesto doctrinarismo guizotista». El «falseamiento constitucional» y la «inobservancia de las prácticas parlamentarias» acabaron por destruir la Unión Liberal como último espacio de consenso. El autor se muestra a favor de las posturas representadas por Luis José Sartorius, en contra de otros políticos como Luis González Bravo, «admirador entusiasta de Felipe II». Se defienden claramente los sectores «puritanos» que, según él, habían intentado por todos los medios «el triunfo de una política liberal y conciliadora sobre la base de desligar al poder del avasallamiento del militarismo»⁶⁷.

El rechazo de los neocatólicos es el cuarto factor común a estos textos, a quienes nuestro autor prefiere nombrar como «absolutistas isabelinos» ya que, a su parecer, eran más bien malos cristianos. Estos sólo generaron discordias al vincular «el triunfo de la Iglesia con la restauración de la Monarquía absoluta» y confundir herejía con liberalismo. El acoso de estos sectores fue determinante en el empuje hacia el progresismo de la clase política e intelectual unionista en la que el propio autor se incluye: «nada conduce a fraternizar tanto como desventuras comunes y de una misma procedencia»⁶⁸.

Las esperanzas de Ferrer del Río parecen cifrarse en el nuevo régimen, especialmente en lo que respecta a su gran anhelo: una educación secularizada. El frente común en el que se posiciona con Fernando de Castro se fundamenta en la defensa de la libertad de pensamiento y de cátedra como principios inalienables, que no implican la «anarquía» sino el remedio a las «enfermedades

⁶⁵ FERRER DEL RÍO, VIII/29 (Madrid, 1869): 53-54.

⁶⁶ FERRER DEL RÍO, 1868: 1019.

⁶⁷ FERRER DEL RÍO, 1868: 1003-1004, 1012-1016.

⁶⁸ FERRER DEL RÍO, VIII/29 (Madrid, 1869): 31; 1868: 1007, 1015. Sobre el desprestigio de Isabel II, BURDIEL, 39 (Madrid, 2018).

del pensamiento humano». La sintonía con el programa educativo y regenerador del biografiado es palpable, a quien compara con la manera en que Feijoo «derramaba la Ilustración a raudales». Esta vez sí se plantea explícitamente la necesidad de separar la Iglesia del Estado como garantía previa a la libertad de pensamiento: «Elevadas a poder social y fundamental la Ciencia y la Enseñanza, tan soberanas serán en su esfera, como en la suya respectiva lo son la Iglesia y el Estado». Una separación que debía ser asumida como «misión patriótica»⁶⁹.

CONCLUSIÓN

El compromiso de Ferrer del Río con los progresistas le fue bien reconocido al suceder a Juan Valera como director de Instrucción Pública en julio de 1871. Tras la revolución de 1868, nuestro autor asumió unos principios liberal-democráticos que conllevaban una reprobación retrospectiva del reinado de Isabel II, cuya corte le había pensionado para homenajear historiográficamente a su «augusto bisabuelo». Menéndez Pelayo nos legó la imagen de un Ferrer del Río «progresista», pero si atendemos al contexto en que se escribió su principal labor historiográfica y tomamos en cuenta otros textos dispersos suyos, tanto su diagnóstico como sus propuestas se plantearon dentro del ala izquierda de los moderados. La etiqueta de progresista sólo apunta al final de su biografía, obviando que estuvo comprometido en la fundación, como dijimos, de la Dirección General de Instrucción Pública encabezada por Gil y Zárate y que, posteriormente, se adhirió al unionismo de O'Donnell. Su trayectoria ideológica, por tanto, hemos de situarla entre aquellos moderados «puritanos» que se distanciaron del partido por su militarismo y su complacencia con el clero más reaccionario.

Si el progresismo se define por su confianza en la autodeterminación de la soberanía nacional, en contraste con un moderantismo fundamentado en un sentido historicista de la soberanía compartida entre rey y Cortes, nuestro autor parece combinar ambas perspectivas⁷⁰. Pudiéramos hablar de «eclecticismo», como hizo José María Jover Zamora al referirse al nacionalismo español de Modesto Lafuente, pero consideramos que este término no explicaría las ambigüedades y rectificaciones que hemos observado en este estudio⁷¹. La principal fuente de tensión en Ferrer del Río fue su defensa de la secularización de la enseñanza y de la desamortización de los bienes eclesiásticos, una postura que le condujo a decepcionarse con la obra de gobierno del Partido Moderado.

⁶⁹ FERRER DEL RÍO, VIII/29 (Madrid, 1869): 25, 50.

⁷⁰ PORTILLO, 2000: 217-236.

⁷¹ JOVER ZAMORA, 1984.

La *Historia del reinado de Carlos III* ha de verse como un intento por sostener lo que Isabel Burdiel ha llamado «ilusión monárquica del liberalismo isabelino», es decir, la esperanza en que la Corona habría de cooperar en la construcción del régimen liberal⁷². El historiador madrileño propuso una utopía ilustrada en la que la paz social y el crecimiento económico podían garantizarse mediante un Estado fuerte y un rey ejemplarizante que controlase al clero sin menoscabo de la religión. Su reinterpretación optimista de este reinado iba en la dirección de construir una «Leyenda Blanca» filoborbónica frente a la «Leyenda Negra» de la Casa de Austria. Las contradicciones y luchas internas de los reformistas ilustrados quedaban ocultadas, priorizando una narrativa que optaba por exaltar el triunfo de las luces frente a la oscuridad. Tanto Feijoo como Campomanes podían presentarse a la manera de glorias nacionales por su religiosidad crítica que daba margen a la modernización material e intelectual sin salirse de la ortodoxia. La mayoría de edad de Isabel II era el momento propicio para hacer explícita esta propuesta y proyectarla hacia un futuro de progreso.

Sin embargo, esta lectura se encontró con un antiliberalismo reorganizado tras la fracasada experiencia constitucional de 1854-1856. Para Ferrer del Río, el catolicismo antimoderno representado en aquella figura del *Trapense* que recordaba de sus años de infancia se resistía a desaparecer, ya que carlistas y neocatólicos no dudaron en identificar el reformismo ilustrado de Carlos III con la antesala de la revolución. Aunque Lafuente incorporase el reformismo borbónico como un episodio de regeneración exitosa en su *Historia general de España*, historiadores de talante abiertamente católico como Víctor Gebhardt o Vicente de La Fuente lo vieron como una injerencia en la vida eclesiástica que abrió la puerta al filosofismo engendradora de revoluciones. Visto así, la expulsión de la Compañía de Jesús de 1767 no podía ser aceptada como un acto de justicia, sino que seguía siendo un crimen imperdonable. Por ello, la nacionalización del regalismo quedó como un proyecto imposibilitado por el triunfo del ultramontanismo⁷³. Para estos, la tradición que debía nacionalizarse era la contrailustración de Cevallos o de los jesuitas exiliados.

La matriz católica común a la generación de intelectuales posrevolucionarios como Ferrer del Río pudo encontrar en la confesionalidad de la nación un argumento para defender la conveniencia del régimen liberal, como medio para la unificación política y la modernización socioeconómica del país. No obstante, cuando el catolicismo fue instrumentalizado por los sectores reaccionarios para oponerse a la libertad de cátedra o de expresión, el moderantismo entró en crisis al no saber plantear una alternativa a la fe católica como base para el vínculo entre ciudadanos. Por eso, las argumentaciones provenientes

⁷² BURDIEL, 2008; 2010: 389.

⁷³ ALONSO, 2014: 332.

del catolicismo liberal francés de Montalembert o del neogüelfismo italiano de Cantú podían ser leídos con interés, mientras que el anticlericalismo de Víctor Hugo o el escepticismo de Renan le generaban rechazo: los primeros ofrecían un horizonte en que el catolicismo romano podía integrarse con los Estados-nación constitucionales, mientras que los segundos se veían como desestabilizadores de los fundamentos ortodoxos e intolerantes que servían como fuente de legitimación del orden social. En este aspecto, el liberalismo hegemónico español podía trazar una continuidad con la cautela de ilustrados como Feijoo o Forner ante los excesos racionalistas.

Desde luego, en España no faltaron los intentos de conciliar el catolicismo con el «espíritu del siglo», como puede leerse en autores tan dispares entre ellos como Balmes o Valera. Algunos, como Castelar o el propio Fernando de Castro, plantearon una religiosidad racionalista y reclamaron la separación de la Iglesia del Estado. A la precariedad de estas heterodoxias le correspondió la fortaleza de la movilización ultramontana, que condicionó los gobiernos moderados y recabó apoyos en la corte. Después del *Syllabus* de 1864 y la conducta represiva ante la «cuestión universitaria», catolicismo y modernidad se convirtieron en antónimos, lo que hundió las expectativas de conciliación.

El deterioro de la vida política tras el retraimiento de los progresistas y la crisis financiera de 1866 acabaron de dividir a la familia liberal española, conduciendo a la conservadurización de unos, mientras que otros —como es el caso de quien hemos estudiado— se sumaron a reactivar la soberanía nacional. En esta ocasión, se reconocería el sufragio universal y la libertad de cultos, pero el empuje hacia el laicismo vendría de la mano de la cultura política republicana, que tuvo su breve triunfo poco después. Estos también harían su propia lectura de la Ilustración, pero identificándose ahora como herederos de un movimiento europeo basado en la primacía de la razón.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, José Luis, *Fernando de Castro. Memoria testamentaria (El problema del catolicismo liberal)*, Madrid, Castalia, 1975.
- Alonso, Gregorio, *La nación en capilla: ciudadanía católica y cuestión religiosa en España. 1793-1874*, Granada, Comares, 2014.
- Álvarez Barrientos, Joaquín, «Matices del rechazo: el siglo XVIII en la “Historia de los heterodoxos españoles”», en Ramón Teja y Silvia Acerbi (dirs.), *Historia de los heterodoxos españoles: estudios*, Santander, Universidad de Cantabria, 2012: 15-52.
- Álvarez Junco, José y De la Fuente Monge, Gregorio, *El relato nacional: Historia de la historia de España*, Madrid, Taurus, 2017.
- Álvarez Tardío, Manuel, «Dieu et liberté: la alternativa del catolicismo liberal en el ochocientos», *Historia y Política*, 3 (Madrid, 2000): 7-30.

- Andreu Miralles, Xavier, *El descubrimiento de España: mito romántico e identidad nacional*, Madrid, Taurus, 2016.
- Berengo, Marino, «Cantú, Cesare», *Dizionario Biografico degli Italiani* [en línea], Roma, Treccani, 1975, disponible en: [http://www.treccani.it/enciclopedia/cantucesare_\(Dizionario-Biografico\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/cantucesare_(Dizionario-Biografico)/) [consultado el 13 de junio de 2020].
- Borutta, Manuel, «Anti-Catholicism and the Culture War in Risorgimento Italy», en Silvana Patriarca y Lucy Riall (eds.), *The Risorgimento Revisited. Nationalism and Culture in Nineteenth Century Italy*, Londres, Palgrave Macmillan, 2012: 191-213.
- Burdiel, Isabel, «La tradición política progresista. Historia de un desencuentro», en Carlos Dardé (ed.), *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid, Fundación BBVA/ Secretaría de Estado de Cultura, 2000: 103-121.
- Burdiel, Isabel, «La ilusión monárquica del liberalismo isabelino: notas para un estudio», en Alda Blanco y Guy Thomson (eds.), *Visiones del liberalismo: política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, Valencia, PUV, 2008: 137-158.
- Burdiel, Isabel, «Con la monarquía a cuestas: la ardua travesía del progresismo isabelino», en Carlos Forcadell (ed.), *Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2009: 279-301.
- Burdiel, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.
- Burdiel, Isabel, «La revolución del pudor: escándalos, género y política en la crisis de la monarquía liberal en España», *Historia y política*, 39 (Madrid, 2018): 23-51.
- Cánovas Sánchez, Francisco, *El Partido Moderado*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1982.
- Capellán de Miguel, Gonzalo, «El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal», *Ayer*, 39 (Madrid, 2000): 207-241.
- Caro Baroja, Julio, «Feijoo en su medio cultural», en *El padre Feijoo y su siglo: ponencias y comunicaciones presentadas al Simposio celebrado en la Universidad de Oviedo, del 28 de septiembre al 5 de octubre de 1964*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1966: 153-186.
- Castro, Concepción de, *Andrés Borego. Romanticismo, periodismo y política*, Madrid, Tecnos, 1975.
- Chadwick, Owen, *The Secularization of the European Mind*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.
- Cuenca Toribio, José Manuel, *Apertura e integrismo en la Iglesia española decimonónica. En torno a una polémica de los inicios del reinado de Isabel II*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, 1970.
- Cuenca Toribio, José Manuel, «El catolicismo liberal español: las razones de una ausencia», *Hispania*, 119 (Madrid, 1971): 581-591.
- Egido, Teófanos y Cejudo, Jorge, «Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España», en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Relaciones Iglesia-Estado en Campomanes*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000: 209-260.
- Eguía Ruiz, Constancio, *El marqués de la Ensenada: según un confidente*, Madrid, Razón y fe, 1922.
- Fernández, Roberto, *Carlos III*, Madrid, Arlanza, 2001.
- Fernández, Roberto, *Cataluña y el absolutismo borbónico: historia y política*, Barcelona, Crítica, 2014.

- Fernández Sebastián, Javier, «Du mépris à la louange. Image, présence et mise en valeur du Siècle des lumières dans l'Espagne contemporaine», en Giuseppe Ricuperati (ed.), *Historiographie et usages des Lumières*, Berlin, Berlin Verlag-European Science Foundation, 2002: 133-158.
- Ferrer del Río, Antonio, *Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla*, Madrid, Est. Tipográfico de Mellado, 1850.
- Ferrer del Río, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, Imp. de Matute y Compagni, 1856.
- Ferrer del Río, Antonio, *Apuntes contra la titulada Vida de Jesús de Mr. Ernesto Renan*, Madrid, Imprenta Nacional, 1863.
- Ferrer del Río, Antonio, «El señor Don Modesto Lafuente. Su vida y sus escritos», en Modesto Lafuente, *Historia General de España*, Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1867, vol. 30: I-CLIX.
- Ferrer del Río, Antonio, «Casa de Borbón en España», en Estanislao Suarez Inclán y Francisco Barca (dirs.), *Diccionario general de política y administración*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868: 973-1020.
- Ferrer del Río, Antonio, «Vicisitudes de un sacerdote», en *Revista de España*, VIII/29 (Madrid, 1869): 5-63.
- Fontana, Josep, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española. 1823-1834*, Barcelona, Crítica, 2006.
- García Cárcel, Ricardo, *La herencia del pasado: las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.
- García Cárcel, Ricardo, *El demonio del mediodía. La leyenda negra de Felipe II*, Madrid, Cátedra, 2017.
- García Moneris, Encarna, Moreno Seco, Mónica y Marcuello Benedicto, Juan Ignacio (coords.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Valencia, PUV, 2013.
- Gascón, Jesús, «Antonio Ferrer del Río y las Comunidades de Castilla en el siglo de la Historia», en Antonio Ferrer del Río, *Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla*, Pamplona, Urgoiti, 2007: IX-LXXXIII.
- Gil y Zárate, Antonio, *De la Instrucción Pública en España*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1855.
- Gómez Ochoa, Fidel, «Pero, ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El Partido Moderado y la conciliación liberal, 1833-1868», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003: 135-168.
- González Manso, Ana Isabel, «Tolerancia religiosa y modelo de Iglesia en España en la primera mitad del siglo XIX», *Historia Constitucional*, 15 (Gijón, 2014): 113-153.
- Hartzenbusch, Juan Eugenio, «Don Antonio Ferrer del Río», en *Memorias de la Real Academia Española*, Madrid, Manuel Tello, 1886, vol. 5: 30-43.
- Hernández Benítez, Mauro, «Carlos III, un mito progresista», en VV. AA., *Carlos III, Madrid y la Ilustración: contradicciones de un proyecto reformista*, Madrid, Siglo XXI, 1988: 1-26.

- Hocquelllet, Richard, *La revolución, la política moderna y el individuo: miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2011.
- Hoz, Pedro de la, *Colección de los artículos de La Esperanza sobre la historia del reinado de Carlos III en España, escrita por Antonio Ferrer del Río*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1858.
- Ibarra Aguirregabiria, Alejandra, *La construcción de las «heterodoxias». Catolicismo liberal y krausismo en España (1851-1898)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2014.
- Jarque, Francisco Andrés, «La política y la opinión pública en torno a la desamortización de 1855», *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, 19 (Madrid, 1972): 615-654.
- Jover Zamora, José María, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», en *Actas del Simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional*, Madrid, Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, 1984: 355-374.
- La Fuente, Vicente, *La corte de Carlos III. 1767-1867. Colección de artículos sobre la expulsión de los Jesuitas de España, publicados en la revista semanal «La Cruzada»*, Madrid, Imp. de Rivadeneyra, 1868.
- La Parra, Emilio, «El eco de Lamennais en el progresismo español: Larra y Joaquín María López», en *Libéralisme chrétien et catholicisme libéral en Espagne, France et Italie dans la première moitié du XIX^e siècle: colloque international, 12-13-14 novembre 1987*, Aix-en Provence, Université de Provence, 1989: 323-342.
- La Parra, Emilio, «Cultura católica: confesionalidad y secularización», en Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas: 1808-1833*, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- Lario, Ángeles (ed.), *Monarquía y república en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- López-Vela, Roberto, «Entre leyenda, política e historiografía: el debate sobre Felipe II en España en 1867», en Virgilio Pinto Crespo y José Martínez Millán (dirs.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, 1998, vol. 4: 371-392.
- López-Vela, Roberto, «Comunidades, ciudades y conflicto social en la historiografía del Ochocientos. Entre la revolución y la decadencia», en Jesús Bravo, *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, vol. 2: 499-542.
- Louzao, Joseba, «La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea», *Hispania Sacra*, 60/121 (Madrid, 2008): 331-354.
- Maravall, José Antonio, «Sobre los orígenes y sentido del catolicismo liberal en España», en VV. AA., *Homenaje a Aranguren*, Madrid, Revista de Occidente, 1972, V: 229-266.
- Martínez Hoyos, Francisco, «Cristianos liberales en la España decimonónica: el mito de la irrelevancia», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 33/98 (Madrid, 2018): 115-147.

- Mate, Reyes, «El destino político del catolicismo liberal», *Leviatán*, 28 (Madrid, 1987): 95-107.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Imprenta de F. Maroto, 1881.
- Millán, Jesús y Romeo Mateo, María Cruz, «Modelos de monarquía en el proceso de afirmación nacional de España, 1808-1923», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* [en línea]. 16/4 (2013), disponible en: <http://diacronie.revues.org/837> [consultado el 12 de junio de 2020].
- Millán, Jesús y Romeo Mateo, María Cruz, «La nación católica en el liberalismo. Las perspectivas sobre la unidad religiosa en la España liberal. 1808-1868», *Historia y política*, 34 (Madrid, 2015): 183-209.
- Molas Ribalta, Pere, *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp, 1990, tomo X, vol. II.
- Moliner Prada, Antonio, «En torno a la Revolución Liberal y la Iglesia española del siglo XIX», *Ler História* [en línea], 69 (2016), disponible en: <http://journals.openedition.org/lerhistoria/2475> [consultado el 12 de junio de 2020].
- Peiró, Ignacio, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- Peiró, Ignacio y Pasamar, Gonzalo, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002.
- Pérez Gutiérrez, Francisco, *Renan en España*, Madrid, Taurus, 1998.
- Pérez Ledesma, Manuel, «Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados: las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español» *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10 (Madrid, 1991): 59-88.
- Pérez Ledesma, Manuel (coord.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- Peyrou, Florencia, *Tribunos del pueblo: demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Portillo, José María, *Revolución de nación: Orígenes de la cultura constitucional en España. 1780-1812*, Madrid, CEPC, 2000.
- Romeo Mateo, María Cruz, «De patricios y nación. Los valores de la política liberal en la España de mediados del siglo XIX», *Mélanges de la Casa de Velázquez* [en línea], 35/1 (2005), disponible en: <https://journals.openedition.org/mcv/1560> [consultado el 12 de junio de 2020].
- Romeo Mateo, María Cruz, «La ficción monárquica y la magia de la nación en el progresismo isabelino», en Ángeles Lario (ed.), *Monarquía y república en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007: 107-126.
- Romeo Mateo, María Cruz, «Memoria y política en el liberalismo progresista», *Historia y Política*, 17 (Madrid, 2007): 69-88.
- Romeo Mateo, María Cruz, «Escritores neocatólicos en el espacio público liberal: el filtro de la modernidad», en Carlos Dardé (dir.), *Donoso Cortés. El reto del liberalismo y la revolución*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2015: 115-144.
- Romeo Mateo, María Cruz y Sierra, María (coords.), *La España Liberal. 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014.

- Sánchez Agesta, Luis, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1953.
- Sánchez León, Pablo, «La pesadilla mesocrática: ciudadanía y clases medias en el orden liberal histórico español» en Manuel Pérez Ledesma (coord.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007: 135-164.
- Serrano García, Rafael, *Fernando de Castro. Un obrero de la Humanidad*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010.
- Sierra, María, «La sociedad es antes que el individuo: el liberalismo español frente a los peligros del individualismo», *Alcores*, 7 (León, 2009): 63-84.
- Skinner, Quentin, «Meaning and understanding in the history of ideas», en *Visions of politics. Vol. 1: Regarding Method*, Cambridge, University Press, 2002: 57-89.
- Suárez Cortina, Manuel (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.
- Suárez Cortina, Manuel, *Entre cirios y garrotos. Política y religión en la España contemporánea. 1808-1936*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria/Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, 2014.
- Urigüen, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, CSIC, 1986.
- Versteegen, Gijs, *Corte y Estado en la historiografía liberal: un cambio de paradigma*, Madrid, Polifemo, 2015.
- Vicente Algueró, Felipe-José de, *El catolicismo liberal en España*, Madrid, Encuentro, 2012.
- Vilches, Jorge, «Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 en la historiografía progresista de mediados del siglo XIX», *Revista de historiografía*, 20 (Getafe, 2014): 171-188.
- Yllán Calderón, Esperanza, *Cánovas del Castillo. Entre la historia y la política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Zurita, Rafael, «El progresismo. Héroes e historia de la nación liberal», en María Cruz Romeo Mateo y María Sierra (coords.), *La España Liberal. 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014: 317-346.

Recibido: 07/05/2019
Aceptado: 13/06/2020